I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001951

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, - 8 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2283/2023; el Memorándum N°403/772/2023 del Departamento de Contabilidad; el Decreto Exento N°202/569/2023; Expediente Nº18683/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/569/2023, se aprobó **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS**, con la empresa **CENTRO DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS CRECER SPA.**, el cual se suscribe de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°21.516, que establece el presupuesto del sector público correspondiente al año 2023.

Lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto mediante Memorándum N°403/772/2023.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese punto 1 del Decreto Exento N°202/569/2023, en el sentido de señalar **que la Municipalidad transfiere por este acto y por unas sola vez, a la empresa ante señalada, la suma única y total del $1.106.889.- (un millón ciento seis mil ochocientos ochenta y nueve pesos).**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SUBDERE
Contratista
Dirección de Gestión Ambiental
Página Web